

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTA MARTA. Santa Marta, a los veintiséis (26) días de junio de dos mil diecinueve (2019).

INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL N° 14012015010

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL N° 14012015010: Adelantada por los siniestros marítimos de abordaje ocurrido entre la nave MATILDA I y la bicicleta marina MAYERLIN y las lesiones graves causadas al señor Christian Andrés Gomez Trejos.

INVESTIGADOS O SUJETOS PROCESALES: El capitán y propietario de la nave MATILDA I, el propietario de la bicicleta marina MAYERLIN, el señor Christian Andrés Gomez Trejos, y otros.

AUTO: Del veinticinco (25) de junio de dos mil diecinueve (2019), por medio del cual se resolvió la solicitud de nulidad del 30 de mayo de 2019, que presentó el doctor Juan Pablo Perea Arteta, en su condición de apoderado judicial del capitán de la nave MATILDA I de bandera Colombiana, visto a folios 846 al 850 del expediente.

Se fija el presente ESTADO en la mañana de hoy veintiséis (26) de junio de dos mil diecinueve (2019), siendo las 08:00R horas en la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, y permanecerá fijado por el término de Ley, al tenor de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso.



CPS RICARDO JOSÉ PINEDA LOPESIERRA
Secretario sustanciador de la Capitanía de Puerto de Santa Marta

Se desfija en la tarde de hoy veintiséis (26) de junio de dos mil diecinueve (2019), siendo las 18:00R horas de la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, el presente ESTADO, el cual permaneció fijado por el término de Ley.

CPS RICARDO JOSÉ PINEDA LOPESIERRA
Secretario sustanciador de la Capitanía de Puerto de Santa Marta